# SECRETARIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y RR. HH. SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES AVDA. PARAGUAY Nº 1240 1º Piso – TEL. . 387-4-160900 INT. 1546

Domicilio:.....



	•
Proponente:	
1	Subsecretaria de Contrataciones

# FORMULARIO PROPUESTA CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE Nº 144/23 - 1º (Primer) Llamado

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 28/03/2023 a Hs. 12:00

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. Nº 11596-SG-2023 - Nota de Pedido Nº 183/23 - Secretaría de Cultura y Turismo					
ITEM	CANT	DETALLE	P. Unitario	P. Total	
1	5.000	ADQUISICIÓN E IMPRESIÓN DE TARJETAS (CON CÓDIGO QR). TARJETAS FORMATO ABIERTO DE 8.0 x 5.0 CM. IMPRESOS A 4/0 COLORES. PAPEL ILUSTRACIÓN MATE DE 300 GR.			
			TOTAL \$		
SE ADJUNTA MODELO DISEÑO  PARA MAYOR ESPECIFICACIÓN, DIRIGIRSE A LA DEPENDENCIA SOLICITANTE.  SON PESOS:  PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO: \$ 66.150,00 (Pesos Sesenta y Seis Mil Ciento Cincuenta con 00/100), precio máximo a pagar y hasta un 5% sobre el Presupuesto Oficial.					
CONDICION DE PAGO: A 7 (siete) días Contra Factura.  PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.  LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Almacenes. Sito en calle Anselmo Rojo N° 41.  VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (treinta) días hábiles.					
NOTA: 1) COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR  2) Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas  3) PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.  4) Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).					
EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar  ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A  ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO  MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.					
	N° de CUIT	Firma, aclaración y se	ello del proponente		

 ${\tt EL\ OFERENTE\ PODRA\ COTIZAR\ VIA\ E-MAIL\ AL\ SIGUIENTE\ CORREO\ ELECTRONICO\ dircontrataciones\_munisalta@yahoo.com.ar}$ 

CORREO ELECTRÓNICO DE OFERENTE

#### Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

### DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:		(Nombre completo), DN
		de la Firma
	CUIT Nº	
encontrarse incurso e	en ninguna de las inhabilitaciones, e inco previstas por la Ley N° 8072 y Decre	•
	Firms y Aglaración del manifectan	

## **MODELO**

